



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PERFIL DE PUESTO

TITULO DE PUESTO:	Oficial de mantenimiento: Plomero.
CLAVE DE PUESTO:	0021
GRUPO:	Manuales
RAMA:	De Mantenimiento
NIVEL:	114
UBICACIÓN:	
HORARIO DE TRABAJO:	

DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones, edificios y equipo de la Universidad de Sonora.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

EDUCACION FORMAL:	Secundaria terminada o equivalente en estudios técnicos de acuerdo al oficio.
HABILIDADES NECESARIAS:	Destreza manual.
FORMACION:	Plomería en general.
EXPERIENCIA:	12 meses.
EDAD:	18 – 40 años.
SEXO:	Masculino.
CARACTERISTICAS PERSONALES:	



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIONES

1. Registrar la información necesaria para diseñar programas de trabajo.
2. Conservar en buen estado las herramientas de trabajo.
3. Informar a su jefe inmediato las actividades realizadas en el transcurso de la jornada.
4. Controlar y mantener el stock de herramientas y refacciones.
5. Informar a su jefe inmediato las refacciones y herramientas necesarias para su adquisición.
6. Hacer las reparaciones que le sean indicados por su jefe inmediato, de acuerdo a su oficio.
7. Cuantificar el material necesario para la realización de su trabajo.
8. Revisar las instalaciones que le sean indicadas de acuerdo a su oficio.
9. Cargar los materiales y herramientas necesarias para el desempeño de sus labores.
10. Realizar y mantener las obras o instalaciones que sean necesarias.
11. Operar la maquinaria necesaria que el trabajador demanda.
12. Distribuir y supervisar las actividades del personal a su cargo.
13. Revisar desperfectos en instalaciones hidráulicas, gas y drenaje, para proceder a su reparación, previa orden de trabajo autorizada.
14. Realizar todas las actividades paralelas que requiera una instalación, como son excavación, romper pavimento, banquetas, mover objetos si ésta se encuentra obstruida.
15. Diagnosticar la magnitud de los desperfectos en las instalaciones hidráulicas, gas y drenaje reportados por las dependencias universitarias y solicitar el material necesario para efectuar la reparación.
16. Vigilar constantemente el buen funcionamiento de las instalaciones hidráulicas.



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

17. Efectuar las nuevas instalaciones hidráulicas y sanitarias que sean necesarias en la Institución.
18. Mantener limpias sus áreas de concentración (jaula).